



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO SUPERIOR
MEMORANDO**

CSU-000

FECHA: 02 de febrero de 2026

PARA: Comunidad Universitaria

ASUNTO: Decisiones Consejo Superior – 30 de enero de 2026

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Superior en sesión electrónica del 30 de enero de 2026, la decisión quedará registrada en el **Acta 01 de 2026**:

1. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del proyecto de Acuerdo: “**Por el cual se adopta el Programa de Tránsito a la Educación Superior (PTIES) y se establecen lineamientos de admisión especial para su implementación en la Universidad Pedagógica Nacional**”.

1.2 Se informó que, la Universidad se encuentra participando en la convocatoria del Ministerio de Educación Nacional: “IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO INMEDIATO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MARCO DEL DOCUMENTO CONPES 4122 Y EL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 5850/OC-CO” VIGENCIA 2026.

1.3 El Consejo Superior aprobó el Acuerdo: “**Por el cual se adopta el Programa de Tránsito a la Educación Superior (PTIES) y se establecen lineamientos de admisión especial para su implementación en la Universidad Pedagógica Nacional**”. Para el efecto se expidió el Acuerdo correspondiente del Consejo Superior.

Nota: Las constancias por parte de los consejeros, se consignan en el Acta de la sesión.

Agradezco su atención y quedamos prestos para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

Gina Marcela Duarte Fonseca

Secretaria del Consejo Superior

Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 12, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. – SGR